

ción en el mismo y asignación del correspondiente número de Registro de Personal por el Órgano competente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Artijo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23543 *ORDEN de 30 de septiembre de 1987 por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Auxiliares de la suprimida AISS, en situación de excedencia voluntaria, a don José Lázaro Almenar Coello.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública, respecto a la clasificación de don José Lázaro Almenar Coello como funcionario de carrera de la extinguida AISS, informada favorablemente por la Comisión Superior de Personal, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar como funcionario de carrera de la escala a extinguir de Auxiliares de la suprimida AISS, con referencia al 1 de julio de 1977, fecha en que fue clasificado el personal de la referida escala, a don José Lázaro Almenar Coello, con el número de Registro de Personal 4188464446 A6033, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23544 *ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Turismo de este Departamento, de don José Manuel Saiz de Omeñaca González.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento, con efectos de 1 de agosto de 1987, de don José Manuel Saiz de Omeñaca González, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC010168, como Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Turismo de este Departamento.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23545 *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombra funcionario de carrera a don Julio Sueiras Gómez, procedente de cartero rural.*

Por Orden de 26 de agosto de 1987, y en cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 12 de diciembre de 1984 por la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid; el enlace rural tipo B, de Devesos (P.^a de San Sebastián, La Coruña), queda convertido en Oficina auxiliar tipo A de igual denominación, con efectos del 12 de diciembre de 1980.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, aprobado por Resolución de 26 de noviembre de 1985, en virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Julio Sueiras Gómez, como funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y escala con el número de Registro de Personal 3252870824 A1441, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.-La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE CULTURA

23546 *ORDEN de 15 de octubre de 1987 por la que se dispone el cese, a petición propia, de la funcionaria del Cuerpo Diplomático doña Anunciada Fernández de Córdova y Alonso Viguera, como Vocal Asesor del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de la funcionaria del Cuerpo Diplomático doña Anunciada Fernández de Córdova y Alonso Viguera, con número de Registro de Personal 0270320257A001, como Vocal Asesor del Ministro, nivel 30.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

23547 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1986, de la Universidad de Granada («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes de los

turnos libre y de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la Gerencia de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicios de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 31 de agosto de 1987.-El Rector, José Vida Soria.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Granada

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha nacimiento
<i>Turno libre</i>				
2725024846 A7084	Cueto Romero, Francisco J.	Granada	Idem.	18-9-1958
2416238268 A7084	Santiago Zaragoza, Juan Manuel	Granada	Idem.	20-11-1961
2429922235 A7084	Buendía Fernández, Francisco J.	Granada	Idem.	11-6-1965
2410495502 A7084	Fernández Martínez, Luis G.	Granada	Idem.	6-11-1953
<i>Turno de promoción interna</i>				
2418197457 A7084	Gómez Amate, Roberto	Granada	Idem.	3-3-1963
2411004368 A7084	Suárez Pinilla, Manuela	Granada	Idem.	29-8-1954
2428342224 A7084	Atienza Almirón, Encarnación	Granada	Idem.	6-7-1952
2409543135 A7084	Ramos González, Concepción	Granada	Idem.	7-12-1952

23548 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1986, de la Universidad de Granada («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1987) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada a los aspirantes de los turnos libre y de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de septiembre de 1987.-El Rector, José Vida Soria.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad de Granada

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
		Universidad	Provincia	
<i>Turno de promoción interna</i>				
2417026835A7086	Roldán Molina, Agustín	Granada	Granada	5-6-1960
2723501868A7086	Jiménez Fernández, José Antonio	Granada	Granada	7-12-1954